



PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos, en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño, tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

NOMBRE DEL TITULAR	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO EN DOP
1 RAFAEL BENJAMÍN GARCÍA Y/O BENJAMÍN GARCÍA	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S.A.	50,100.00
2 LUCIANO BATISTA NÚÑEZ Y/O JUANA EDELTRUDES NÚÑEZ	BANCO REGIONAL DOMINICANO, S.A.	50,000.00
3 SIMÓN ACEVEDO	BANCO UNIVERSAL, S.A.	211,644.13
4 SIMÓN ACEVEDO	BANCO UNIVERSAL, S.A.	196,644.13
5 MIRTHA HERNÁNDEZ	BANCO UNIVERSAL, S.A.	180,000.00
6 PEDRO ANTONIO BISONÓ NÚÑEZ Y/O JOSÉ RAFAEL BISONÓ	BANCO UNIVERSAL, S.A.	86,550.00
7 MARÍA SUÁREZ JORGE Y/O ELSA MINAYA	BANCO UNIVERSAL, S.A.	80,177.82
8 JOSÉ E. ESTÉVEZ Y/O FLÉRIDA DE ESTÉVEZ	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	100,000.00
9 MARÍA RAMONA DÍAZ GONZÁLEZ Y/O JOSÉ ALBERTO DÍAZ	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	80,000.00
10 AMPARO VELÁSQUEZ MARTÍNEZ Y/O LADISLAO JOSÉ VITTINI	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	65,000.00
11 CEVERINO GÓMEZ Y/O DIONISIA ALMONTE DE GÓMEZ Y/O DIONISIA DE JIMÉNEZ	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	30,000.00
12 JOSÉ MERCEDES NÚÑEZ A. Y/O RAMONA A. NÚÑEZ	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	215,000.00
13 MIGUEL RICARDO VÍLCHEZ GÓMEZ	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	100,000.00
14 AMANDA A. BELLO PEÑA DE R. Y/O FÉLIX DOMINGO DE JS. RODRÍGUEZ BELLO	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	97,640.58
15 FELIPA DEL RÍO DE GRACÍA Y/O LEOPOLDINA DEL RÍO Y/O VENERANDA DEL RÍO	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	85,000.00
16 FRANCISCA CONTRERAS Y/O FRANCISCO ROSARIO Y/O FIDEL ROSARIO	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	80,000.00
17 NIOBE LEONOR ANDÚJAR MEDINA Y/O JUAN REYES RIVERA	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	75,000.00
18 VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ APONTE	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	50,000.00
19 JULIO CALDERÓN Y/O ADELINA CALDERÓN DE PEÑA DE HERRERA	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	50,000.00
20 INDIANA ALTAGRACIA RUBIO DE CABRAL Y/O CARLOS MANUEL CABRAL FERNÁNDEZ	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	45,000.00
21 CELESTINA ABREU ESTÉVEZ Y/O CARMELA ESTÉVEZ PEÑA DE ABREU	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	30,000.00
22 CELESTINA ABREU ESTÉVEZ Y/O CARMELA ESTÉVEZ PEÑA DE ABREU	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	30,000.00
23 PEDRO ANT. BISONÓ Y/O JOSÉ RAFAEL BISONÓ	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	25,000.00
24 LUIS V. BELLO	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S.A.	22,750.41
25 MÁXIMO FERNÁNDEZ Y/O MARÍA BATISTA	FINANCIERA DOBISA S.A.	100,922.34
26 JOSÉ MERCEDES NÚÑEZ Y/O CARMEN NÚÑEZ	GRUPO FINANCIERO BANCO ESPAÑOL, S.A.	100,000.00
27 JOSÉ MERCEDES NÚÑEZ Y/O MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ	GRUPO FINANCIERO BANCO ESPAÑOL, S.A.	75,000.00
28 JOSÉ MERCEDES NÚÑEZ A. Y/O RAMONA A. NÚÑEZ	GRUPO FINANCIERO BANCO ESPAÑOL, S.A.	50,000.00
29 OCTAVIO DANILO BAUTISTA Y BAUTISTA	GRUPO FINANCIERO BANCO ESPAÑOL, S. A.	40,000.00
30 RAFAEL REYNOSO Y/O DOMINICA AUSTRALIA PEÑA	GRUPO FINANCIERO BANCO ESPAÑOL, S.A.	28,760.00
31 AQUILINO MUÑOZ VARGAS Y/O MATILDE BAUTISTA MEJÍA	GRUPO FINANCIERO UNIVERSAL, S.A.	120,000.00
32 EDMON HACHÉ SAPEG Y/O ARACELIS GUERRERO DE HACHÉ	GRUPO FINANCIERO UNIVERSAL, S.A.	30,000.00
33 PABLO ALFONSO DE LOS ÁNGELES ROSA Y/O LAUREANA DE LOS ÁNGELES	PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS DEL NORTE, S.A.	200,000.00
34 NEREIDA ALTAGRACIA DE LOS ÁNGELES Y/O LAUREANA DE LOS ÁNGELES	PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS DEL NORTE, S.A.	100,000.00
35 MARÍA DE LOS ÁNGELES Y/O JOKAIRA MARÍA POLANCO DE LOS ÁNGELES	PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS DEL NORTE, S.A.	30,600.00
		2,910,789.41

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Aplicación del Artículo 88 de la citada ley y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos. Por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre alguno de los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, pueda presentar de forma oportuna sus objeciones o comentarios a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333 en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. , de lunes a viernes, o escribimos al correo electrónico: DBD@sb.gob.do

Av. Máximo Gómez Núm. 92 esq. John F. Kennedy, Ens. Kennedy, Santo Domingo, Distrito Nacional (ubicación temporal) Tel.: 809-685-8141 • www.sb.gob.do



Síguenos en Instagram @diariolibre



EDDY VITTINI



Almacenes usados para el hub que funciona en Caucedo.

← VIENE DE LA **PÁGINA 22**

emergentes, el movimiento de carga de los puertos dominicanos creció en general 18 % en el 2022 en comparación con el pre-pandémico 2019. Esto incluye un aumento del 14 % en las importaciones, 71 % en la exportación y 4 % en la carga en tránsito, según datos de la Autoridad Portuaria Dominicana.

Aunque se observó una disminución del movimiento de contenedores de aproximadamente un 5 % en ese periodo, esto no afectó la carga, puesto que se registró un incremento del 18 %, lo que la institución considera como una evidencia de “eficiencia logística portuaria”.

Pese a estas cifras alentadoras, las importaciones y exportaciones totales experimentaron una disminución en el periodo de enero a septiembre del 2023 debido a los efectos globales mencionados. Además, en septiembre el país cerró sus fronteras para el comercio con Haití por su oposición a la construcción de un canal en el lado haitiano para tomar agua del río Masacre.

Según datos de Aduanas, las importaciones totales ascendieron a 21,819.96 millones de dólares, lo que representó una caída del 6.72 %, en comparación con el mismo periodo en 2022. Las exportaciones totalizaron 9,085.27 millones de dólares, lo que implicó una disminución del 3.96 %. No obstante, Cristyan Peralta considera que el comercio marítimo para el país se mantiene “muy estable”.

Ramón Badía es optimista acerca del futuro. Proyecta que la cantidad de carga que saldrá en el último trimestre del año será considerable. “El año debe terminar de una manera muy diferente a como fue la primera mitad”, estima.

Desafío: la seguridad

Haina y Caucedo cuentan con escáneres para monitorear la carga, pero la na-

turalaleza de estos centros hace que el contrabando sea una de las actividades ilícitas a enfrentar.

En septiembre del presente año, policías adscritos a la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales arrestaron a dos hombres por el envío y recepción de tres pistolas y accesorios para armas de fuego que estaban ocultas dentro de un tanque con insumos de primera necesidad, procedente de Miami, Estado Unidos. Según el informe, dicho tanque ingresó al país por el puerto de Haina y las municiones fueron detectadas por los rayos X.



“República Dominicana debe ser considerada como el supermercado de nuestra región”

Cristyan Peralta
De Puerto Río Haina

“Esa es la naturaleza de todos los *hub* aéreos, marítimos”, dice Badía. “Dondequiera que tú tengas orígenes de producción, destino de consumo, y un tráfico de muy buena conectividad y de muy buena frecuencia, eso siempre se va a dar”.

Para la Asociación de Navieros, el país debe enfocarse en invertir en tecnologías que permitan implementar medidas necesarias para aumentar la seguridad de los procesos logísticos y continuar fomentando las certificaciones de los medios de gestión mediante la presencia de escáneres para las revisiones no intrusivas.

A pesar de los desafíos, Peralta enfatiza: “República Dominicana debe ser considerada como el supermercado de nuestra región, el supermercado del Caribe”. ●